

**Nota de Prensa**

**27/01/2023**

**La Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño eliminará todas las inscripciones y placas de su patrimonio que incumplan con la Ley de Memoria Democrática**

La Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño trabaja desde hace meses con su delegación de Patrimonio para eliminar todo tipo de elemento que incumpla con la Ley de Memoria Democrática. Para ello se están manteniendo reuniones con técnicos especializados para decidir qué tipo de técnica es la más adecuada para eliminar las inscripciones en determinados templos causando el menor daño posible al patrimonio.

El delegado de Patrimonio, don Jesús Ignacio Merino Morga, ha dejado claro que “no es una cuestión ideológica sino técnica”. En cuanto a las posibles técnicas a utilizar, Merino Morga comenta que “atenderán a lo que los técnicos de la Comisión de Patrimonio de la Comunidad Autónoma digan”.

La Diócesis confirma que hay que actuar en hasta 21 templos de la comunidad autónoma: en Logroño, la concatedral de Santa María La Redonda (grabado), Santiago el Real (grabado) y Santa María de Palacio (grabado). En Calahorra, en la Catedral (grabado muy deteriorado). Ábalos, Alberite (grabado), Almarza (placa), Azofra (placa), Briñas (grabado), Corera (placa), El Redal (grabado muy deteriorado), Fuenmayor (grabado), Galilea (placa y grabado), Sajazarra (grabado), San Asensio (grabado), San Millán de la Cogolla (placa), Sojuela (placa y grabado), Tirgo (grabado), Tricio (placa), Villalba de Rioja (placa) y Zarratón (grabado).

Por último, la Diócesis recuerda que ya está actuando y eliminando distintos elementos que no requieren de técnicas especiales para la protección del patrimonio y que incumplen con la Ley de Memoria Democrática. Estas eliminaciones se han producido en los templos de Alesanco, Cañas, Clavijo, Murillo de Río Leza y Tudelilla.